

EL FINAL DE UN DEBATE

¡LÁSTIMA DE TIEMPO!

Peor está que estaba.

Ayer concluyó en la Cámara popular la discusión de la enmienda presentada por el señor conde de la Mortera. El Sr. Dato hizo el resumen de los discursos pronunciados, ó mejor dicho, opuso una protesta simplemente afirmativa, sin razonar, á ciertas aseveraciones de algunos de los representantes de las minorías. Después repitió punto por punto su discurso de contestación al Sr. Maura. Conténtandole en su día, dijimos nosotros que preveíamos el final y conclusión del debate. A saber: que "todo continuaría como hasta aquí", y no se modificaría poco ni mucho la actuación española en África.

Por gran desventura, acertamos en nuestros presagios. El presidente del Consejo asienta dos afirmaciones totalmente contradictorias, escandalosamente incompatibles. Por una parte se niega á rectificar su política en Marruecos, porque le parece acertada. Por otra, sostiene que no le separa gran diferencia de las minorías, que juzgan deben ser mantenidos los derechos de España, consagrados por el Convenio de 1912 (todas menos la conjuncionista y radical).

Para darse cuenta de la oposición entre ambas proposiciones, recuérdase que Romanones, el jefe de minoría que menos dista del Sr. Dato, confesó que en Marruecos hay que variar y reorganizarlo todo, desde los cimientos á la cúpula. El actual Gobierno no mueve, no cambia nada! En una rectificación muy cuerda, el Sr. Alvarez volvió á recoger aquellos puntos en que convienen todas las oposiciones, y á solicitar del presidente del Consejo una declaración de que en adelante se acomodaría á ellas en la práctica del protectorado. Mas el jefe del ministerio negó á acceder á este último requerimiento. Los jefes todos de los grupos parlamentarios, menos el conde de Romanones, fuéronse levantando, en consecuencia, declinando toda responsabilidad y negando al ministerio Dato cualquier linaje de concurso.

La mayoría escuchaba silenciosa, aplaudida. Y así, sin un aplauso, sin una llama de pasajero entusiasmo, oyóse al señor Dato reiterar, sin decisión, su "¡ja! ja! ja! est!"

El Sr. Maura Gamazo retiró su enmienda, para no rebajar á la condición de interés político al que lo es nacional. Y los diputados abandonaron el salón comentando lo que casi todos juzgan resolución suicida. No comprendemos cómo el señor presidente del Consejo se atreve á arrostrar el solo responsabilidad tan ingente y temerosa... ¡Frente á las figuras más autorizadas de las Cortes y de la política española, contra los jefes de todas las minorías, y sus diputados, de espaldas á lo que fué la política del partido conservador, y la suya, hasta el 26 de Octubre, cerrando los ojos á la rara unanimidad, única tal vez en la historia del Parlamento español!

¿Qué presión actuará sobre el presidente del Consejo, mayor que la de las Cámaras, en masa, y suficiente á contrarrestarla? Presión de argumentos, no es, sin duda. Pues de tenerlos el jefe del Gobierno, los hubiese declarado. ¡Y no lo hizo! Insistió en el interés nacional, como si no se le hubiese probado que se opone la política seguida en África al interés económico, al de raza, y aun al de vida, y... ¡pasa más!

Ante el espectáculo dado ayer en el salón de sesiones, ocurre preguntarse: ¿Para qué sirve el Parlamento, cuál es la finalidad de los debates? Desde luego, las Cámaras no pueden reducirse á teatro de votaciones, que siempre ganaría el que llevase mayoría. Si, pues, han de ser liza de pruebas, de razones, de documentos, pocas veces sucederá, como ahora, que las oposiciones todas vean la solución de un problema lo mismo, y lo fundamenten con solidez. ¡Y se las desoye! ¿Cuándo se las escuchará?

A las de las minorías se han unido las voces de muchedumbre de mitines, y de todos los periódicos políticos, menos *Diario Universal* y *La Epoca* (este diario escribía en contra antes de la crisis última, por donde en la materia carece de autoridad). La opinión, la voluntad nacional, evidentemente la interpretan las oposiciones. Sin que valga la apelación que para negarlo hizo el Sr. Dato, á que en las Cortes tiene él mayoría; ¡No; ni el propio Sr. Dato, que lo dijo, lo cree!

La mayoría del país no está siempre con la mayoría parlamentaria. Y menos que con ninguna con ésta de hoy, que fué elegida sin programa, y la casi totalidad de cuyos individuos no son ni de Juan ni de Pedro, sino del presupuesto, y con Juan profesaron blanco, y con Pedro profesan negro, y con ninguno de los dos creen sino en la conveniencia individual. Pero no vamos á alumbrar la luz. El jefe del ministerio sabe, todo el mundo sabe, que la opinión y la voluntad de

España alientan frente al Gobierno. ¡Por qué, pues, en frase de Gambetta á Mac Mahón, no se *somete ó dimite*?

El presidente del Consejo contestó á tal pregunta con otra interrogación: "¿Quién dijo—dijo—substituirá á este Gobierno?" ¡Cualquiera que tenga la *Gaceta*, Sr. Dato, cualquiera! ¿Cuántos dattistas quedarán entre los diputados de la mayoría á los dos minutos de conceder la Corona su confianza á La Cierva, ó á Besada, ó á Sánchez Toca?... ¡Muchísimos menos que mauristas!

Y si se disolviesen las Cortes, y se convocasen nuevas elecciones, claro que la substitución sería aún más fácil... Quedamos, en fin de cuentas, de cara á un dilema, que apuntó el Sr. Alvarez: O el Poder moderador, advirtiendo el divorcio entre el país y el Gabinete llama la atención de éste, si no lo substituye, ó el pueblo que esperó de los gobernantes el remedio, convencido de que éstos no lo aplican, lo pone él por su mano... El Sr. Dato aseguró que á nadie impresionan los anuncios de revoluciones. "Ni hace falta tanto para derribar al ministerio dattista, ni los políticos ineptos de ninguna nación (lo enseña la Historia), creían nunca en la revolución la víspera de estallar."

El Sr. Dato aseguró que á nadie impresionan los anuncios de revoluciones. "Ni hace falta tanto para derribar al ministerio dattista, ni los políticos ineptos de ninguna nación (lo enseña la Historia), creían nunca en la revolución la víspera de estallar."

El Sr. Dato aseguró que á nadie impresionan los anuncios de revoluciones. "Ni hace falta tanto para derribar al ministerio dattista, ni los políticos ineptos de ninguna nación (lo enseña la Historia), creían nunca en la revolución la víspera de estallar."

Notas de sociedad

LA EMPERATRIZ EUGENIA En su yate *Venecia* está realizando su cruce anual por el Mediterráneo la Emperatriz Eugenia. Acompañarla su sobrina y su dama de honor, Mme. Pierre d'Attainville.

ANIVERSARIO Hoy se cumple el primero de la muerte de D. Eduardo de Zulueta y Samá, por cuyo deceso se aplicarán Misas en la Concepción, San Pascual y San Benito.

ENFERMA La señora de Fernández Houtoria, hija de los condes de Torreánz, se encuentra enferma de algún cuidado.

SUFRAGIOS Por el alma de D. José Coello y Melgarejo se aplicarán hoy Misas en las iglesias de Mercedarias Descalzas de Góngora y en la de San Fermín de los Navarros.

VIAJES Regresaron de Sevilla los señores de Ríos y Sáenz de Santa María. —Ha salido para Anglet la señora de Ugarte (nee Jabat).

BODA En el mes actual, se celebrará el enlace de la señorita Gasset y Alzagaray, hija de D. Rafael, con el abogado D. Manuel Alonso Sañudo.

MITIN DE AFIRMACION CATOLICA

En el rápido de Barcelona llegaron ayer á Madrid los Sres. D. Pablo Sáenz, presidente del Centro de Jóvenes para la Defensa Social, y D. Esteban Roldán, de la Juventud tradicionalista barcelonesa, quienes, en representación de los grupos de las derechas de Barcelona, vienen á la corte, con objeto de llevar á cabo determinadas gestiones, relacionadas con la celebración del grandioso mitin de afirmación católica que en la Ciudad Condal tendrá lugar el próximo domingo, día 7, á las once de la mañana.

Los Sres. Sáenz y Roldán han visitado á la A. C. N. de J. P., y á los partidos tradicionalista, integrista y de la Defensa Social, invitándoles á que designen una representación por cada una de las citadas agrupaciones, que asista al mitin de afirmación católica, tomando parte en él.

En Barcelona ha quedado constituido un Comité formado por los presidentes de las Juventudes católica, tradicionalista, integrista y de la Defensa Social.

El mitin, aunque nada hay acordado definitivamente, se celebrará probablemente en el teatro Tivoli.

De la Casa Real

AUDIENCIAS S. M. la Reina Doña Victoria recibió ayer mañana en audiencia al general Ochoando y señora; á los condes de Revillagigedo, y á los Sres. D. Alejandro Padilla, y señora, y D. Alfredo Kinkelán y señora.

Los señores de Cuadra ofrecieron sus respetos á S. M., dándoles las gracias por el pésame que recibieron de las Reales personas con motivo de la muerte de su hermano D. Alberto.

TIRADA DE PALOMAS S. M. el Rey pasó la mañana de ayer en la finca que en San Fernando de Jarama posee el conde de Gavia, tomando parte en una tirada de palomas. Los demás tiradores fueron el marqués de Viana, el conde de Maeda, el duque de la Huca y otros.

Después de almorzar, Don Alfonso regresó á Madrid.

DONATIVO DE LA REINA La Reina Doña Victoria ha recibido un telegrama que le dirige la marquesa de Casa Tovar, dando las gracias en nombre de los damiselas de Loja por el donativo que para socorrerles remitió la augusta Soberana.

CENTRO DE DEFENSA SOCIAL

Recordamos á nuestros lectores que hoy miércoles terminarán los Ejercicios espirituales que el reverendo padre José Conejos, de la Compañía de Jesús, está dando á los socios del Centro de Defensa Social de esta corte, en la iglesia de las Calatravas. A las ocho de la mañana se celebrará en la misma iglesia Misa de Comunión general, y por la tarde, á las siete, se efectuará en los salones del Centro la solemne entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el domicilio social y la consagración de la Asociación al Defenso Corazón.

La hará el reverendo padre Conejos, distinguido por última vez la palabra al concurso, y la Cavilla Isidoriana contribuirá con su asistencia al mayor realce de tan preciosa fiesta.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde Paris Barcelona

La situación política. Una Asamblea.

Dimisión del Gabinete. La moral en el cine.

Consejo de ministros. Otras noticias.

PARIS 2. En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo de ministros.

Terminado que fué, se facilitó la siguiente nota del mismo: "El presidente hizo una breve exposición de las condiciones en que aceptó el Poder, con lo que creía haber cumplido su deber y servido á los intereses de la República. Cumplida ya la tarea que al encargarse del Gabinete se impuso, y desaparecidas las causas que pudieron dar lugar en las Cámaras á equívoco sobre la situación del Gabinete, manifestó M. Doumergue que creía llegado el momento de dimitir, por haber terminado la labor acometida por este Gobierno."

Hablaron después varios ministros, los cuales mostráronse de opinión contraria, estimando casi unánimemente que no había razones fundamentales que exigieran tan radical acuerdo, pero M. Doumergue insistió en sus razonamientos, en vista de lo cual quedó oficialmente declarada la crisis.

A continuación los ministros se dirigieron desde el Quai d'Orsay al Eliseo, para presentar á M. Poincaré la dimisión colectiva. El Presidente de la República ha aceptado las dimisiones, rogando á todos los ministros continúen interinamente al frente de sus respectivos departamentos.

Resolviendo la crisis. M. Poincaré ha comenzado las consultas para resolver la crisis surgida. A la una y media de la tarde conferenció con M. Dubost, presidente del Senado, y á las tres con M. Deschanel, que lo es de la Cámara de Diputados.

Después ha oído las opiniones de varios jefes de grupos políticos. Créese que mañana á primera hora estará resuelta la crisis, en el sentido de ser M. Viviani el encargado de formar el nuevo Gobierno.

Interrogado Viviani sobre las circunstancias actuales y su situación dentro de las mismas, ha dicho que espera ser el designado por Poincaré, y que, en tal caso, aceptará sin vacilar el mandato.

Al ser preguntado sobre los nombres de los nuevos ministros, éste dijo que él ocupará la Presidencia, contestó que nada tiene proyectado, con excepción del Ministerio de la Guerra, respecto del cual invitaría al actual ministro para que siguiera en él.

Propósitos de Poincaré. El Presidente de la República se reserva hasta mañana por la tarde la designación de sucesor para Doumergue.

El propósito de Poincaré es que en la actualidad no se atente contra la ley de los tres años, por entender que tal ataque sería comprometedora para los intereses patrios.

Estima que conviene por una política previosa educar militarmente la juventud para poder reducir paulatinamente la duración del servicio y aligerar las cargas del Estado.

Los concejales españoles. En el Ayuntamiento. Después de almorzar en el Hotel Continental los concejales españoles, dirigieron en automóviles al Ayuntamiento.

Al mismo tiempo que los representantes madrileños, llegaron al Hotel de Ville los de Moscú, San Petersburgo, Amsterdam, Lieja, Gante, La Haya, Londres y otras poblaciones.

Recibieronles afablemente el presidente del Consejo municipal de París, M. Chassinagne Coyon, el prefecto del Sena y el jefe de Policía.

Las presentaciones de rigor efectuáronse en el gran patio central del edificio, artísticamente adornado con banderas, flores y estandartes.

A la entrada de los representantes de esta Municipio, la banda del 19 regimiento de Artillería entonaba el himno nacional del país á que los representantes pertenecían.

Los visitantes recorrieron después las diversas dependencias del edificio, y adhiriendo el soberbio *huch* que les fué ofrecido en el salón de los Probestos.

En el Eliseo. Terminada la recepción del Ayuntamiento, los representantes de las diversas Municipalidades acudieron al Eliseo, donde fueron recibidos por M. Poincaré, que les expresó su deseo de que fuera grata para ellos la estancia en París.

LOS CUMPLEAÑOS DEL PAPA POR TELEGRAMA ROMA 2. Hoy se ha celebrado con solemnidad el aniversario del natalicio de Su Santidad.

En el Vaticano se han recibido telegramas de felicitación de todos los Soberanos y jefes de Estado, así como también de muchísimas Asociaciones católicas.

La música de la gendarmería ha dado un concierto en el patio de San Dámaso, asistiendo los Cuerpos armados del Vaticano en traje de media gala.

Un banquete. El Cardenal secretario de Estado, Monseñor Merry del Val, ha dado un banquete en honor de los Cardenales recientemente nombrados, asistiendo el Cuerpo diplomático, entre ellos el conde de la Viñaza.—T. F. ch.

TELEGRAMA A SU SANTIDAD Don Alfonso envió ayer á S. S. un cariñoso telegrama de felicitación y filial afecto con motivo del cumpleaños que celebró Pío X.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde Paris Barcelona

Una Asamblea. La moral en el cine.

Otras noticias.

BARCELONA 2. 18.10. Los acuerdos adoptados en la Asamblea del partido nacionalista republicano, terminada ayer, son los siguientes:

1.º Declarar haber visto con satisfacción la conducta observada por los elementos directores del partido al pactar una coalición electoral con los radicales en las pasadas elecciones.

2.º Acordar que el partido persistirá en el criterio de establecer aquella coalición cada vez que las circunstancias lo exijan.

3.º Seguir una conducta de seriedad con todos los partidos republicanos. Después de aprobados los acuerdos el Consejo del partido presentó la dimisión con carácter irrevocable, eligiendo nuevo Consejo.

Se dice que el Sr. Corominas ha declarado que este año no tomará parte en ningún debate político parlamentario, como no se lo ordene el partido expresamente.

Las películas y la moral. Hoy se ha reunido en el Gobierno civil la Junta censora de películas y los representantes de las casas productoras, para ver el medio de hermanar los intereses de dichas casas con los respetos debidos á la moral.

Viajeros. Ha llegado hoy el gobernador de Mallorca, Sr. Martínez del Campo, que saldrá esta noche para Madrid.

También llegaron el senador Sr. Moles y el diputado Sr. Nongués.

Conferencia. El gobernador no recibió hoy á los periodistas, por estar conferenciando con el señor González Rothwos.

Contra la guerra. Se organiza la celebración de un mitin contra la guerra, al que se dice asistirán senadores y diputados republicanos.

Alcalde provisional. El concejal Sr. Villar y Valls se ha encargado provisionalmente de la Alcaldía. Presidencia, por haber salido para Lyon la Comisión de concejales presidida por el Sr. Pich, alcalde interino.

LO DE MEJICO

Lo que dice el general Carranza. MEJICO 2. Noticias del cuartel general de Carranza dicen que éste, al enterarse de la negativa de los mediadores á reconocerle personalidad, ha manifestado que los comisionados están en un grave error al no estimar en su valor justo las fuerzas constitucionalistas, pues éstas y no las federales, constituyen la verdadera opinión del país, y por tanto, la única con suficiente autoridad y capacidad para resolver las cuestiones nacionales.

A juicio del general Carranza, los partidarios de Huerta representan no más que una ínfima parte de la nación.

CRITICA LITERARIA

Don Miguel Mir y su "Historia Interna documentada de la Compañía de Jesús". Estudio crítico por el poeta Ramón Ruiz Amado.

Cuando el mal aconsejado editor de la obra póstuma de D. Miguel Mir la dió á la publicidad, después de estrafaloso reclamo con vistas al éxito de escándalo, leímos el libro y nos admiró el radical desajuste de su autor.

¿A quién dirigía su labor? ¿A quién intentaba convencer? ¿En cuyo espíritu influir?

Si en la "Historia Interna, etc.", se demostrese algo, sería que San Ignacio de Loyola no fué un santo, que el Instituto de la Compañía tampoco lo es, ni esta benemérita Orden religiosa está canónicamente aprobada y establecida, y que su espíritu y manera de gobierno, conforme á sus reglas no puede admitirse.

Múltiple tesis que á los descreídos no les daría ni frío ni calor, reputando pláticas de familia para los católicos entre sí, y en cambio á los creyentes habrá de parecer necesariamente vacua y sin fuerza ninguna el axioma conforme al cual "lo que prueba "demasiado", no prueba "nada".

En efecto, los anticlericales, como no se trate de crímenes contra el derecho natural ó contra el Código, ¿qué valor han de conceder á escrúpulos de disciplina eclesiástica ó á destituciones y amañamientos de archiperefección evangélica?

Pues los fieles cristianos saben bien que los libros de D. Miguel Mir, cualquiera que fuese su propósito, donde hacen blanco es en la Iglesia, que canonizó á San Ignacio, aprobó las constituciones, reconoció siempre por orden de clérigos regulares á la Compañía de Jesús, y la colmó de privilegios, alabó su espíritu y sus reglas, y está perfectamente al tanto de su forma habitual de dirección y gobierno, incumbiendo directamente á los Sumos Pontífices, supliendo cualquier deficiencia, ó corrigiendo cualquiera falta que en todo ó en algo de esto ocurriese ó se notase con el tiempo.

Por donde como no sea cierto desajuste en personas piadosas y poco instruidas que técnicamente se denomina "mandeliana puxillorum", no vemos que del amanzotado volumen del autor de la "Harmonía entre la fe y la razón", pueda seguirse otra cosa.

Menguado fruto, para en razón de cosecharlo, pasar por cima de tantos respetos divinos y humanos, como tuvo que atropellar el escritor si dispuso la publicación, ó el editor si la hizo contra la voluntad de éste, de la "Historia Interna y Documentada".

A mi juicio debemos guardarnos los publicistas católicos de darle importancia á puro combatria.

Es un desdichadísimo engendro de un odio semil ó de la chochez, en el que no guardan ni las flores retóricas, un mucho de tropo, que en otras producciones del difunto bibliotecario de la Academia Española. Por lo demás, el padre Ramón Ruiz Amado, escritor fecundo y enciclopédico, pero siempre bien enterado, ha conseguido dar lucidamente, buena cuenta del hasta ahora último "pamphlet" antijesuitico.

No merecía ni tanto siquiera un centón de textos truncados, extractados, extractos tendenciosamente, comentados sin lógica, y admitidos sin crítica.

Por lo demás, las acusaciones que inventa el Sr. Mir son tan nuevas, como que se formularon ya en tiempos de San Ignacio; y fueron refutadas, y la Santa Sede tomó cartas en el asunto, aprobando la obediencia de entendimiento; declarando que no era contra la caridad y corrección fraterna, la práctica de dar cuenta al superior de los defectos de los otros, previo el consentimiento de éstos, al ingresar en la Orden, y estableciendo que al gobierno, por la cuenta de conciencia, no tiene nada que ver con el secreto de la confesión.

Cualquier entendimiento sólido y desapasionado, la consecuencia que deduce de la lectura de la "Historia Interna" ha de ser favorable á la Compañía de Jesús, la pureza y virtud de cuyos individuos y superiores, reconoce muchedumbre de veces el Sr. Mir.

Realmente, si en años y años no encontramos más, un hombre de sutil ingenio, de fino, y por fuerza, no hay nada, absolutamente nada.

Y esto es lo que importa, y nos exime de entrar en análisis psicológicos ni juicios de las intenciones del descaminado libelista. La "Historia Interna" duerme ya en el pantón del olvido, ni tendrá otra resonancia sino la que le den las refutaciones, y el pleito planteado por el editor.

TERCERA PEREGRINACION MADRILEÑA A SANTA TERESA DE JESUS

Esta peregrinación saldrá de Madrid el día 7 del actual, á las seis y cuarenta, para llegar á Avila á las nueve y cuarenta y cinco, saliendo en viaje de regreso de esta última ciudad, á las diez y nueve, para llegar á esta corte á las veintidós.

Los precios son, incluidos los gastos de comida, 6,50, 9,75 y 16,60 pesetas en tercera, segunda y primera clase, respectivamente.

Entre las gracias espirituales en que se pueden lucrar los peregrinos, figuran quince indulgencias plenarias.

Los centros en que deben inscribirse los que deseen concurrir á esta peregrinación, que irá solamente á Avila, son: Leguinitos, 19, y las iglesias y casas indicadas en las peregrinaciones anteriores.

Al hacer la inscripción, se abonarán dos pesetas por el distintivo, carnet y guía.

Entrada en Avila de la peregrinación valenciana. Soberanamente grandiosa ha sido la entrada de los peregrinos en Avila. Todo el fervor de la piedad valenciana, simpática y atrayente, hizo ayer su tremenda explosión en la ciudad de los caballeros y de la Santa Inmortal y gloriosa.

Una columna inmensa de más de dos kilómetros, de ocho en fondo, formaba la procesión numerosa y extraordinaria, en la que iban todos cantando á grandes voces el himno de la Peregrinación:

¡Oh! Virgen de Castilla, pues destalleces de mal de amores, aquí te trae Valencia de sus jardines hermosas flores.

Así cantaba la peregrinación, llevando á un lado y á otro á casi toda la ciudad, que gritaba entusiasmada: ¡Viva Valencia!, á que contestaban los peregrinos: ¡Viva Castilla!, ¡viva Santa Teresa!, ¡viva el Carmelo!, ¡viva la gran Doctora!

De los mil ochocientos ó más peregrinos que llegaron á Avila, sólo los más acomodados tenían pedido y preparado hospedaje, pues los demás, que eran dos tercios partes, no querían ni desearan para sí, después de treinta y ocho horas de camino, más que un pobre techado ó la copa de un árbol para que sus ancianos y niños pasasen la noche. ¡Oh hermosa caridad cristiana, oh Dios Espíritu Santo, que sabes en semejantes ocasiones derramar en el corazón de tus hijos para que como miembros que somos de un mismo cuerpo místico, que es Cristo y su Iglesia, los unos nos dolamos y compadezcamos de los otros! Así sucedió en Avila, en la ciudad de la Santa, la noche de ayer.

Era para alabar á Dios ver cómo todos en Avila se echaron á la calle precedidos de sus dignas autoridades y de los señores de la Comisión, sobre todo, D. Juan de la Puente y D. José Aguirre, y no permitieron que aquellas benditas mujeres del pañuelo á la cabeza y aquellos sencillos y honrados valencianos de la Huerta, con sus blusas negras, se quedasen á la intemperie ni de cualquier manera; sino que á sus casas, á sus hogares, pobres ó ricos, los llevaron, teniendo todos por muy afortunados en hospedar en su vivienda á la fe, á la piedad y á la Religión, personificados en los sencillos, agradecidos y nobles valencianos.

Hay que notar que á esta peregrinación valenciana, con ser tan numerosa, se unió ayer en Avila la de la Moraña, con la de los pequeños pueblos que la forman, que pasaba de 1.500.

Todos labradores, distantes de Avila ocho y doce leguas, que hicieron su camino uno en caballerías, otros en los carros de su labranza y otros á pie, y toda la noche andando.

AVILA 2. Hoy han llegado numerosos peregrinos al pueblo del Valle de Amblé, de esta provincia. Entre ellos se encuentra el senador Sr. Jiménez Arenas.

Hay una animación extraordinaria, debido á los muchos peregrinos que aquí se encuentran y al tiempo primaveral que disfrutamos. Esta noche se verificará una solemnisísima procesión desde la iglesia de la Santa al convento de las madres Carmelitas.

La imagen de Santa Teresa será llevada en andas por los valencianos. Después se disparará una traca en la plaza del Alcazar.

La estatua de la Santa está adornada con flores.

LA COLACION DE GRAJOS

CUESTION VITALISIMA

En el Parlamento y en la Prensa.

Para documentar á nuestros lectores en la cuestión suscitada por haberse concedido al Colegio Alemán que los títulos expedidos por él valgan como los otorgados por los Institutos, insertaremos las preguntas formuladas en el Senado y Congreso por el Sr. Polo y Peyrolón (carlista) y López Monis (liberal romanista).

Dijo el Sr. Polo: "En la *Gaceta* de estos días se ha publicado una Real orden, por medio de la cual se conceden los mismos efectos académicos á los títulos expedidos por el Colegio Alemán, establecido en Madrid, porque tiene carácter oficial en Berlín, que á los expedidos por nuestros Institutos de segunda enseñanza, y que se llaman de bachiller. En la Real orden no se aducen las razones que, naturalmente, ha debido tener el señor ministro de Instrucción pública para hacer esta concesión, que á primera vista parece un privilegio.

Desde luego, mirando las cosas sin antecedentes, en el Colegio Alemán enseñan profesores que deben tener de título académico español, que no tienen obligación de conocer el castellano; ignoramos si los textos y el programa del Colegio Alemán se amoldan á los programas y textos de los Institutos españoles, y por último, y esta es la razón en mi concepto de más importancia, no sabemos tampoco si á los títulos expedidos por los Institutos generales y técnicos en España, por razón de reciprocidad, se les concede ó no se les concede validez académica en Berlín.

Como todo esto son dudas, y como esto pudiera dar lugar á lamentables equivocaciones y á que la Prensa hiciera oposición á su señoría, tal vez sin motivo fundado para ello, y ruego al señor ministro de Instrucción pública que me explique el alcance de la Real orden á que me he referido.

El ministro de INSTRUCCION: Al tomar posesión del cargo que merecidamente ocupó me encontré vigente un Real decreto de 20 de Septiembre de 1913, cuyo preámbulo no está enteramente de acuerdo con su texto, pero en cuyo texto, que comprende dos artículos, se dice terminantemente lo que voy á tener el gusto de leer al Senado:

"Artículo 1.º Los títulos que en sus países respectivos den aptitud para el ingreso en las distintas Facultades correspondientes á la enseñanza superior serán válidos en España como si se hubiesen expedido en el Reino, siempre que procedan de establecimiento oficial dependiente del Estado y se haya demostrado la autenticidad del mismo por su legalización á la autoridad correspondiente, y se identifique la persona á quien estuviese extendido.

Art. 2.º Estos títulos satisfarán los mismos derechos que devenguen los de bachilleres españoles.

A la vez que este texto legal estaba publicado en la *Gaceta*, había una solicitud del Colegio Alemán establecido en esta corte, pidiendo que se aplicara á sus títulos los efectos del referido Real decreto. Exigió en el expediente que se justificara que el Colegio tenía las mismas enseñanzas que en el Reino de Prusia, de donde procede, que estaba inspeccionado por el Estado y que sus títulos servían en Alemania para poder pasar mediante su exhibición á las enseñanzas superiores, y, efectivamente, todos esos datos al expediente vinieron, y entonces no hubo más remedio que, en aplicación de este Real decreto, declarar que los títulos que expedía ese Colegio surtirían los mismos efectos que los nuestros de bachiller para el pase á la enseñanza superior.

Es, en efecto, cierto que en algunos, no en todos, los distintos países que forman la Confederación del Imperio alemán, se admite la validez de nuestros títulos de bachiller en artes para poder pasar á la enseñanza superior, y aunque en este aspecto de reciprocidad parece inspirarse el Real decreto en uno de sus párrafos. No oculto, sin embargo, que desde que lei el decreto me pareció materia tan grave, que podía llevar sencillamente á la desnaturalización de la segunda enseñanza en España, pero no me pareció prudente tampoco derogar un Real decreto en el mismo momento en que existía un expediente pidiendo que se aplicaran sus preceptos á una institución docente determinada. Si se ha publicado la Real orden, no es culpa mía; la tengo que publicar necesariamente como aplicación de un Real decreto vigente.

No creo que los efectos sean muy de temer, porque considero que sólo puede tener aplicación (y así claramente lo deja entender la Real orden y si fuera preciso aclararlo lo aclararía) á los súbditos alemanes que en ese Colegio estudian. Pero de todas suertes la materia es bastante grave y yo considero que ya pasado aquel peligro que pudiera tener por parte del reclamante la sospecha de que se trataba de derogar esa disposición, meramente para no aplicarla al que se había arrojado á ella, vale la pena de pensar si es inconveniente ó no mantenerlo, porque aunque estuviera inspirado en el deseo de procurar ir estableciendo un verdadero intercambio internacional, me parece grave su aplicación.

Por lo tanto, he de pensar seriamente y he de oír la opinión del Consejo de Instrucción pública, para que me ilustre en materia tan delicada, si convendrá ó no derogar el Real decreto á que me he referido.

Al rectificar manifestó el señor ministro "que como en la Real orden no se hace sino aplicar lo concedido por el Real decreto, y en los términos de éste está claro que sus preceptos sólo son aplicables á los súbditos de los respectivos países, aquélla se refiere únicamente á los súbditos alemanes. Por eso deberá ser y será objeto de aclaración en el momento que la duda se presente, si llega á presentarse.

Respecto á la reciprocidad, en efecto, está admitida la validez de nuestros títulos de bachiller dentro del Reino de Prusia.

El Colegio Alemán está muy bien montado. No quiso inscribir antes en ello porque realmente no le era necesario; el Colegio Alemán no tiene

...en cualquier otra nación viene y lo establece y se convierte este colegio nada menos que en medio productor de títulos de bachiller, cuyo carácter legal tiene que ser reconocido, sobran entonces nuestras instituciones docentes de segunda enseñanza, y se encontrarán además merced a la facultad privativa del Estado de ser el único que hiciera la calificación de grados.

De suerte que desde este punto de vista debe reservarse para dar a la cuestión la importancia que tiene y meditar la manera de resolverla, reformando quizás los preceptos establecidos.

De lo dicho por el Sr. López Moreno damos cuenta otro día.

Los periódicos de la izquierda comienzan a orientarse contra la concesión, signo muy elocuente.

Diario Universal hace esfuerzos por marcar significación a la Real orden, que juzgaría peligrosa si se entendiese de otra manera que como simple explicación del Real decreto del Sr. Ruiz Jiménez, y afirma por su cuenta:

«Cosa muy distinta, y cuyos peligros no hay por qué señalar, sería conceder gratuitamente, porque sí, a determinadas instituciones docentes, sean cuales fueren, esa facultad, naturalmente privativa del Estado, de conceder grados. En este camino no habría lugar a excepciones; sería necesario legislar exigiendo para otorgar ese derecho determinadas condiciones, cumplidas las cuales todos los centros de enseñanza que se colocasen dentro de ellas tendrían derecho a la misma facultad.

Es evidente que nada de esto puede admitirse ni suponerse como consecuencia de la

Real orden, que comentamos; precisamente al hecho de que uno de los interpretados fuese ayer el Sr. Polo y Peyrolón es un dato para pensar que no se trata de disposición que pueda ser aprovechada por determinadas instituciones muy simpáticas al distinguido senador, y siendo así, y no habiendo que se haya concedido una facultad como excepción y caprichosamente, hay que volver a la hipótesis de que se trata sólo de aplicar un principio generalmente admitido; en otro caso, tampoco habría para qué citar el Real decreto del Sr. Ruiz Jiménez, que sólo es ese principio obedecido.

El Liberal, en un artículo titulado "Por sí o por no", juzga peligrosísima la concesión, que hasta "pudiera implicar abandono de la soberanía y crear funestísimos precedentes". Y después de amonazar enormidades jurídicas, como llamar a la enseñanza "función privativa y primordial del Estado", y añadir que la "enseñanza es de la exclusiva competencia del Estado", que "la calificación de grados es atribución inalienable" y que la institución, es "la primera razón de todo organismo colectivo", concluye:

"Y no sería eso lo peor, sino que Centros españoles particulares, como *Duasio, Chamarlín, Camposarros*, etc., se creasen autorizados para exigir facultad semejante, y ya en este camino, la libertad de la enseñanza pasaría por ser interpretada en un sentido antagónico, del cual se aprovecharían mejor que nadie los adversarios más decididos de la cultura moderna."

Como ven nuestros amigos, el asunto es de capital interés, y los de la acera de enfrente, señalan, con sus señores, el mismo camino que nosotros indicábamos ayer.

# La corrida a beneficio de la Cruz Roja

## En la Plaza de Toros de Madrid.

Ayer tarde se celebró la fiesta taurina a beneficio de la Cruz Roja, y cuyos productos se destinan a la fundación de un hospital para la ciudad benéfica institución.

La corrida ha dado un gran resultado, pues se vendieron todos los billetes—hasta los que se dan en otras corridas a la Prensa—, siendo su recaudación en total superior a 100,000 pesetas.

S. A. el Infante Don Fernando, comisario regio de la Cruz Roja, y la excelentísima señora marquesa de Squitiche, pueden estar satisfechos de su generosa iniciativa, que tan feliz resultado ha tenido.

### El adorno de la Plaza.

Del decorado de la plaza se habían encargado la vizcondesa de Portocarrero y la señora de Escandón, que recibieron también donativos especiales para ello: El circo taurino ofrecía un bello aspecto con su adorno sencillo, de severa elegancia.

El paleo Regio lucía un precioso tapiz con fondo rojo, de la Real Fábrica, en cuyo centro campeaba el escudo de la Real Casa.

Los de la presidencia y la Diputación se adornaban con valiosos reposteros de fondo amarillo, pertenecientes al duque de Arión y al marqués de Argüeso.

Los restantes palcos lucían otros hermosos reposteros esculpidos por los duques de Alba, Zaragoza, Bivona, Baena y Alfiga; marqueses de Ariariz, Peralta, Portago, Vadillo y Santillana; conde de Maeda, y barón del Castillo de Chirel, además de los proporcionados por el Ministerio de la Gobernación y el Ayuntamiento.

Las banderillas de las bocanetas se cubrían también con tapices, y las de las sobrepuestas de los tendidos con voladuras de damasco, en cuyo centro se destacaba la insignia de la Cruz Roja.

Completaba el decorado en el centro del ruedo una gran cruz de flores rojas.

A la hora de comenzar la corrida el circo taurino ofrecía un espectáculo deslumbrante.

Todos los palcos estaban ocupados por elegantes damas tocadas con la clásica mantilla y adornadas con prendidos de flores. En gradas y tendidos otras muchas madrileñas ataviadas con mantillas y con mantones de Manila realizaban la fiesta.

### La concurrencia.

Entre las muchas señoras que ocupaban los palcos, figuraban la Princesa de Ratibor y sus hijas; la embajadora de Italia, condesa Boin Longare; la de Francia, Mme. Geoffray; la de Inglaterra, lady Hardinge; la de los Estados Unidos, Mrs. Willard, con sus bellas hijas; doña de Alameda, Algea, Montellano, Sra. Ferrnández, y doña de Sotomayor, Lóvora, Almenara, Anadil, Sotomayor, Luna, S. Ferrelas, Nobles, Tetián, Uceda, Pastar, Tovar y Victoria.

Marquesas de la Mina, Alonso Martínez, Whitaker, Abadía, Caceres, Caselblanco, Barzanallana, Comillas, Casa Pizarro, Vives, Nájera, Maza, Frontera, conde de Hoyos, Martorell, Mobergano, Peña, Maribón, Montes, Portago, Ribera, Santa María de Silveira, Castromonte, Salamancas, Scaja, Someruelos, Campo-Ferril, Torneros, Villa-Marcilla, Valdeherrero, Valdehinos, Vasillo, Viver, Villaverde, Soides y Valdehinos.

Condesas de Aguilar de Insustillas, Agricia, Adanero, Rincón, Heredia-Spina, Calvarituro, Crecente, Montazar, D'Olisy, Peñalver, Pardo Bazán, Romanones, San Clemente, Sotago, Real Aprecio, Maeda, Torre Arias, Villan, Valmaseda y Villaverde; baronesa del Castillo de Chirel; vizcondesa de Fontánas, y señoras y señores: de Fátol, Frigola, Comyn, Cháres y Leuney; Carvajal y Quesada, Agricia, Caro, Quiroga y Pardo Bazán, Silva, Alenál Galindo, Pérez de Guzmán, Valmaseda, Guillanas, Martínez de Irujo, Figueroa y Barnejo, Teller-Girón, Alonso Martínez, Barzanallana, Castiella, Laurencio, Portago, Atanero, Jáuregui, González de Castrejón, Valdeherrero, Alcazar y Mujinas, Esteban Collantes; Ateves y muchas más.

### En el Palco Regio.

Minutos antes de comenzar la corrida, hicieron su aparición en el palco Regio Sr. Masajes, el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria, que lucía traje y mantilla blanca, alta peineta y prendidos de rosas y clavos; las Infantas Doña Isabel y Doña Beatriz, y la Princesa Isabel de Battenberg, también con mantilla, y los Infantes Don Fernando y Don Alfonso.

La presentación de las Reales personas fue saludada con aplausos.

Con Srs. MM. y AA. estaban la condesa viuda de los Illanos, señoría Juana Bertrán de Lis, señora viuda de Ruata, miss Lalle Milna, marques de la Torreclilla, general Rodríguez Vera, duque de la Victoria, capitán Pulido y D. Gabriel Pastor.

### La presidencia.

La presidencia de la fiesta estaba encomendada al excelentísimo señor vizconde de Eza, alcalde de Madrid, asesorado por el ex ministro de toros Luis Mazzantini.

A las cuatro en punto orató el señor vizconde que comenzara la corrida, que tanto entusiasmo había despertado.

### LA CORRIDA

Nuestro compañero Don Silverio da cuenta de la corrida muy brevemente por escasez del espacio y ser mucho el original del día.

Dice así nuestro querido compañero:

### Primer toro.

Chicharro, de Mura, colorado, ojo de perdiz, grande y bien armado. Cuatro varas y un gran quito de Pastor hay en el primer tercio.

### COGIDA DE ARMILLITA

Salen a banderillas Sordo y Morenito de Valencia, que colocan de primetas un par regular cada uno.

Armillita, al dar un capotazo para dejar al toro, en suerte, es cogido por la región glútea, y lanzado al alto.

Por su pic pasa a la enfermería.

Sordo, completa el tercio de banderillas con un par a la media vuelta.

Pastor, toro muy descortado, ayudándole eficazmente Joselito.

Cuando puede pinchar malamente nuestro buen madrileño. Otro pinchazo, lo mismo. Otro. Otro. Un mandoble atravesado a paso de banderillas. Otra estocada brava y atravesada a la media vuelta; un aviso, muchos pitos y algunas palmadas y regalo de los Morenos.

### Segundo.

De Moreno Santamaría. *Librado*, de nombre, berrendo en castaño y muy joven. Toma tres varas en suerte y dos de refón.

En banderillas se distingue Pastor.

Rafael Gallo brinda, como Pastor, a los Reyes.

El calvo toro con ese estilo tan suyo, gracioso y grato, ha hecho aplaudir unos pasos apasionados, arrojándose al final de los mismos.

Un pinchazo. Media estocada caída; saca la espada con la mano y debia el toro.

Ovación y regalo.

### Tercero.

De Concha y Sierra. *Cortajón*, negro, mozo y jovencillo.

Voluntarios toma seis varas, y Gaona y Gallo cumplen bien en quites.

Gaona cambia un gran par.

Rafael Gallo, otro luminoso. (Ovación.)

Cierra el tercio Gaona con otro también al cambio, bueno.

Gaona hace una buena faena de muleta y coloca el estoque atravesado. Una correa delantera, que mata.

Muchas palmadas y regalo de los Morenos.

### Cuarto.

De Salas: atiende por *Lucretio* y es negro zaino. Masarronea al tomar cuatro varas.

En banderillas, Cantimplas queda superior, Chiquillo, regular.

Joselito, después de saludar a los Reyes y al alcalde, brinda a la excelentísima señora marquesa de Squitiche.

Después inaugura su faena con cuatro naturales, dos colosales. El resto de la faena, regular. Media estocada pasada. Una entera pasada y atravesada. Un intento de descabello con la puntilla y otro, efectivo.

Palmadas y regalo.

### Quinto.

De Contreras. *Zumbombito*, negro y mozo. Se le acusa y así se consigue ponerle las varas regulares.

En banderillas quedan regular los rebeldes.

Pastor toro con poca decisión, y deja media estocada tendida. Repite con media estocada bien señalada. Un descabello, y silencio.

### Sexto.

De Garvey. *Gabineta*, negro. También masarronea al tomar las cuatro varas de que consta el tercio.

Posturas y Otro banderillean malamente. Rafael Gallo toro valiente y enterado y este media estocada delante y tendida. Otra media estocada atravesada.

Un intento de descabello y otro efectivo.

### Séptimo.

De Concha y Sierra. *Marinero*, sardeno. Toma cuatro varas y mata dos caballos.

Mal banderilleado pasa el toro a poder de Gaona. Este ejecuta una "brega" pasada, aburrida y larguísima.

Comenzan las púimas de tango.

A la hora y media entra el indio cartajano, y pincha bocado.

Un ignorancioso sacaba y bronca.

### Octavo.

De Concha y Sierra. *Gasparito*. Añmite cinco picotazos, y Gallo y José cumplen quitando.

Banderillas Joselito, colocando un gran par al cuarto. Repite con otro superior. Muchas palmadas.

Cierra el tercio Cuco con un par delantero. Joselito toro confiado y tranquilo, y deja media estocada caída y atravesada. Descabelella. Palmadas.

La corrida terminó a las seis y cuarenta. El desfile resultó brillantísimo.

### Nota triste.

La corrida tuvo una nota triste. El banderillero Armillita, que sustituyó a Magnias, fue cogido por el primer toro, resultando herido. Tuvo que ingresar en la enfermería de la Plaza, donde el doctor de guardia, después de curar al buen torero, dictó el siguiente

### PAREC FACULTATIVO

Durante la lidia del primer toro ha ingresado en esta enfermería el banderillero Pascual Aznar, Armillita, con una herida profunda situada en la región glútea del lado derecho, de unos centímetros de extensión por doce de profundidad, que interesa piel, aponeurosis, y ligamento muscular de dentro a afuera, de abajo arriba.—*Doctor Coasa.*

### MUERTE DEL GENERAL NÁJERA

Ayer falleció el general D. Manuel Nájera y Pérez Cabrero, quien fué nombrado hace pocos días gobernador militar de Victoria, habiendo solamente tras ó cuatro días que desempeñaba dicho cargo.

Procedía el general Nájera del Arma de Infantería y ascendió al actual empleo en Noviembre del año 1912; el último Cuerpo que mandó fué el regimiento de Asturias.

Se hallaba en posesión de la cruz de San Fernando y varias otras condecoraciones.

Descanse en paz.

### LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Esta madrugada fueron recibidos los periodistas por el ministro de la Gobernación, que les dijo que acababa de asistir a la clausura de la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento, en la que hablaron los Sres. Cuervo Valderriso y Jón Alvarado.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades), que llegó a la Asamblea ya empesada, tuvo que pronunciar un discurso en el que reprensivos del señor Sánchez Guerra.

### "GACETA"

#### SUMARIO DEL DIA 2

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley tendiente a su propiedad, a la Junta de Arbitrios de Melilla los terrenos de aquella plaza que comprende el proyecto aprobado de urbanización, para poder atender con su importancia a obras precisamente de carácter municipal.

—Otro ídem íd. íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley tendiente en

# INFORMACIÓN POLÍTICA

## HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo de ministros recibió ayer mañana a los periodistas, con los que tuvo un breve cambio de impresiones.

Dijo el Sr. Dato que Pablo Iglesias había pedido la palabra para tratar en la sesión del Congreso de los incidentes y escándalos que en días pasados se desarrollaron en los alrededores del Parlamento. Había varios días que el diputado socialista pensaba ocuparse de este asunto, pero antes el gran número de diputados que tenían solicitada la palabra, la ha ido definiendo hasta hoy (por ayer).

—El Gobierno—añadió—está recibiendo numerosos telegramas de la región aragonesa, pidiendo que a la mayor brevedad se apruebe el proyecto de ley sobre el impuesto de la vinicultura.

Había juego de la marcha del debate parlamentario.

—Yo espero que esta tarde—por ayer—pueda quedar terminada en el Congreso la emienda del señor conde de la Mortera. En último caso se prorrogará la sesión, pues último hagan uso de la palabra los Sres. Rodés y Cambó, no creo que hablen más de diez minutos, puesto que todo lo tienen ya dicho.

Me parece—añadió—que las minorías no podrán quejarse del Gobierno, pues aunque, como yo espero, quede terminado en esta semana el debate sobre Marruecos, siempre resultará que ha durado la discusión dos meses, y no sé el tiempo que vamos a dedicar al debate político. A esta tribuna del Gobierno con las minorías se debe principalmente el gran número de proyectos, algunos de ellos muy importantes, que hay pendientes de discusión y de aprobación.

—¿Qué hay de cierto, señor presidente, en la noticia referente a la dimisión que se dice ha presentado el general Primo de Rivera?

Nada. Lo único cierto es que el general Primo de Rivera ha solicitado del Gobierno una licencia por motivos de salud que hasta ignora si se le ha concedido ya.

Terminó su conversación el jefe del Gobierno manifestando que aún no se ha fijado la fecha en que comenzará la jornada regia.

En cuanto a la influencia del calor en la vida política y parlamentaria, aún es temprano para que pueda apreciarse. En el Congreso se está todavía a gusto.

## EN EL CONGRESO

### El debate sobre Marruecos.

El debate político sobre el problema marroquí terminó ayer tarde, como anunciábamos en nuestro número anterior.

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, hizo un breve resumen después que hubieron rectificado la mayoría de los oradores que intervinieron en el referido debate.

### La semana parlamentaria.

El Sr. Cambó presentó ayer a la Cámara la proposición siguiente:

«Al Congreso: Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de reforma de algunos artículos del reglamento.

El párrafo primero del art. 96 se redactará en la forma siguiente:

«Art. 96. Habrá sesión ordinaria los martes, miércoles, jueves y viernes de cada semana. Si la urgencia de ciertos trabajos legislativos lo exige, el Congreso, previa consulta del señor presidente, podrá acordar que también se celebre sesión los lunes y sábados.»

El párrafo segundo de dicho artículo quedará redactado como lo está actualmente.

El párrafo tercero del art. 98 dirá así:

«Las demás sesiones ordinarias después de constituido definitivamente el Congreso durarán cinco horas.»

Los demás párrafos del artículo quedarán redactados como lo están al presente.

El art. 105 quedará así redactado:

«Art. 105. No se levantará la sesión sin haber designado tres horas de ella, por lo menos, a los asuntos fijados en el orden del día, a no ser que no hubiese número de diputados para continuarla ó que el presidente no hallase otro medio de hacer respetar su autoridad.»

Palacio del Congreso, 2 de Junio de 1914.—*Cambó, Zulueta, Marín Lázaro, Barroso, Senante, Acarate, Llozas y Gabriel Masera.*

El Sr. González Besada.

Ayer continuó enfermo el presidente del Congreso, Sr. Besada.

Por este motivo presidió la sesión de la tarde el vicepresidente, Sr. Aparicio.

Los diputados conjuncionistas.

La minoría conjuncionista reunióse ayer tarde en una de las Secciones de la Cámara, antes de abrirse la sesión.

Acordaron presentar una proposición al final del debate sobre Marruecos.

Las conclusiones de que consta dicha proposición, son las siguientes:

«Atendido a que del debate sobre la política de España en Marruecos resulta que la actuación seguida en la zona de influencia que nos asignó el Tratado de 27 de Noviembre de 1912, merece la consideración casi unánime de todas las minorías de la Cámara; a pesar de reconocer el Gobierno implícitamente la ineficacia de nuestra acción, no

## HA INDICADO SOLUCIÓN, CAMINO NI MANERA PARA SUSTITUIRLO

Atendido que las soluciones indicadas por los representantes de las demás minorías para llegar pronto al desenvolvimiento pacífico y próspero de nuestro protectorado son en conjunto absolutamente ineficaces para lograr dicho fin, no sólo porque la política de conquista llevada en 1909 y mantenida con notable agravación después de la firma del Tratado no puede ser garantía de que nuestra acción futura tenga la indispensable continuidad; los sacrificios que al pueblo español exigiría tal acción serían superiores a su potencia económica; é incompatibles con la obra de reconstitución interior que el país viene realizando como única base sólida y positiva del bienestar de la personalidad y de la independencia de España; la minoría de la Conjunción republicano-socialista entiende que el Gobierno ha de adoptar inmediatamente todas aquellas medidas encaminadas a establecer el *status quo* del Norte africano anterior al 1.º de Julio de 1909, repatriando las tropas de ocupación; excepto las que han de garantizar las antiguas plazas de soberanía nacional, y entablando la negociación adecuada para llegar a la revisión del Tratado franco-español de 27 de Noviembre de 1912, sobre la base de limitar los compromisos de España al ejercicio de aquella acción civilizadora y tutelar, que desde nuestras plazas podamos irradiar en el litoral mediterráneo marroquí, gracias a una acertada é intensa política civil y comercial.

Los radicales se adhieren a la precedente proposición.

## Los coches-camas.

La Comisión formada para dictaminar sobre el proyecto de adquisición de coches-camas se reunió ayer tarde.

De acuerdo con el dictamen, decidieron los reunidos votar 3.500,000 pesetas para adquirir esos nuevos coches.

## La Subcomisión de Hacienda.

También se reunió esta Subcomisión para seguir estudiando los artículos sobre la vigente ley del Timbre.

Hoy volverá a reunirse.

## Proposición de ley.

El Sr. Torres, diputado por Ceuta, ha presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo el establecimiento de Tribunales civiles en dicha población africana.

## Un telegrama.

Ayer nos fué facilitada copia del telegrama siguiente, dirigido a varios señores diputados que hace días recibieron un libro en el que se hacían graves acusaciones contra ciertos elementos de Canarias:

## "LAS PALMAS 2."

Lamentable centros directores nación hayan ejecutado actos oficiales impulsados primera impresión lectura libro titulado *La justicia en Canarias*, el cual es totalmente falso, calumnioso, injurioso, habiéndose por ello procesado al autor, abogado heredado de Aguiñes.

Estas heredades, a falta de derechos, quieren por escándalo conceción administración Justicia. Piensa local probado documentalente falsedades libelo. Además, imprimiese folleto acreditando falsedades. Folleto llegará esa pronto.—*Bethencourt.*

## Para hoy.

Esta madrugada dijo el Sr. Sánchez Guerra que hoy hablarán en el Congreso los señores Salvatella, Pedregal y Roselló.

## Un banquete.

El Círculo maurista obsequió ayer con un banquete al presidente y vicepresidente del Comité maurista de Sabadell, Sres. Pousá y Pulit, que se encuentran accidentalmente en Madrid.

Asistieron numerosos comensales.

## DE HACIENDA

En el mes de Mayo de 1913 se recaudaron 122.376.277 pesetas. En igual mes de este año, 142.833.867 pesetas. La diferencia, por consiguiente, es de 20.457.590 pesetas; pero descontando los impuestos de obligaciones del Tesoro, que ascienden a 25.000.000, resta en el pasado, con relación al del año anterior, de 4.542.410 pesetas.

Las causas de esta baja no están al juicio del Sr. Ordóñez, en que la tributación haya descendido, sino que se explica fácilmente porque ciertas entidades como la Compañía de Ferrocarriles, de Azucar, Tabacos, Timbre, Guerra, Ingresos y a las Arcas del Tesoro con anticipación las cantidades que le correspondían hacer efectivas ahora.

## Firma regia.

S. M. firmó ayer los siguientes decretos:

Creando Juntas consultivas para la sesión, venta y permuta de los edificios y solares del Estado.

Real decreto fijando el capital por que ha de tributar en 1914 la Sociedad alemana Siemens et Halske.

Ídem íd. en 1912 la Sociedad francesa Compagnie de Electricité et de Traction, en España.

Ídem íd. en 1911 la Sociedad belga Compañía general de Tranvías y Ferrocarriles, en España.

Ídem íd. en 1912 la Sociedad belga Ferrocarriles económicos de Cataluña (Elassá a Palamos).

Ídem íd. en 1911 la Sociedad belga Compañía eléctrica é Industrial, de Tenerife.

venta a particulares, en determinadas condiciones, la propiedad de terrenos que ya usufructúan en el barrio de la Reina Victoria, de Melilla, con destino a salón de espectáculos.

—Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley tendiente a particularizar, en determinadas condiciones, la propiedad de unos terrenos, para edificar en ellos, sitios en el antiguo campo exterior de la plaza de Melilla.

—Otro ídem íd. íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley tendiente a venta a la Sociedad Casidral y Barbanelli, la propiedad de un terreno situado en la zona exceptuada de la boca del túnel internacional de Somport (sección española) para construir una casa de máquinas para producir energía eléctrica.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para que presente a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año actual.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de Cangas de Onís.

Estado.—Real decreto disponiendo que, a partir de 1.º de Julio, el Estado español su prima los servicios de España y Telegrafos que hoy mantiene en la zona de su protectorado en Marruecos, y que dichos servicios sean cedidos a la Administración del Gobierno de S. A. I. el Príncipe Muley El Mehdí.

—Otro ascendiendo a cónsul de primera clase y destinando con esta categoría al Cónsul de la Nación en Tánger, a D. Ernesto Freire y María, cónsul de segunda clase en Trieste.

—Otro disponiendo que D. Manuel Cabezero y Lago, cónsul de primera clase en Constantinopla, pase a continuar sus servi-

cios con la misma categoría que hoy tiene al Consulado de la Nación en Bombay.

—Otro admitiendo la dimisión, y declarando cesante, a D. Germán María de Orr y Morey, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase de la Nación en Constantinopla y Atenas.

—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase de la Nación en Constantinopla y Atenas, a D. Julián María del Arroyo y Meret, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de la Sección colonial de este ministerio.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la dignidad de dean, primera Silla "post-Pontificalem", vacante en la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, al presbítero licenciado D. Luis Palahi é Hidalgo, dignidad de arcipreste de la misma iglesia.

—Otro indultando a Eugenio Huguet Clemente del resto de la pena que le fué impuesta.

—Otro ídem a Antonio Tasia Cortés de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los beneficiarios que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

—Otra, circular, disponiendo se retrase al día 15 del mes actual el sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones para ingreso en las Academias militares.

## MOSAICO TELEGRÁFICO

### Una velada.

MURCIA 2, 20. En el Patronato del Sagrado Corazón, de Cartagena, regido por distinguidas damas de la buena sociedad cartagenera, se ha celebrado en honor del Excmo. y Rmo. Prelado de esta diócesis, una brillante velada, a la que asistieron las autoridades, varias señoras de la Junta de Acción católica-social de Murcia y numeroso público.

Se pronunciaron varios discursos que resultó el señor Obispo un muy elocuentísimo. La banda de Infantería de Marina tocó durante la velada.

Terminada ésta, el señor Obispo, acompañado de las autoridades, visitó la histórica Catedral de Cartagena, de cuyas bellezas artísticas hizo grandes elogios.

### Un pueblo amotinado.

MURCIA 2, 20, 40. Comunican de Cartagena, que ha llegado a aquel pueblo al fiscal de la Audiencia provincial, con objeto de asistir al proceso que se sigue al abogado y jefe de los vascos de la localidad, Sr. Guerrero, acusado de atentado contra el juez de Instrucción del partido.

El fiscal fué recibido por el pueblo en masa, que se halla excitadísimo hasta el punto de haber intentado agredir al Sr. Guerrero.

El Círculo vasista fué invadido por los amotinados, quienes destruyeron el mobiliario y quemaron a su paso encuentran.

Se han tomado precauciones en evitación de sucesos y tumultos.

### Vin de una causa.

CASTELLÓN 2. Ante numerosísimo público se ha celebrado hoy la última vista del proceso del incendio del cinematógrafo de Villarreal.

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad, resultando absuelto el dueño del cine, Sr. Pizar, y los dos ex alcaldes, señores Ramos y Nebot.

### El Sr. Gasset.

CASTELLÓN 2. Ha llegado a esta capital, procedente de Marsella, el ex ministro liberal D. Rafael Gasset.

Esta noche dará una conferencia en el teatro Principal sobre política hidráulica.

### Violento incendio.

CADIZ 2. En San Fernando se ha declarado un violento incendio, destruyendo casi por completo el Bazar Islero, propiedad de la viuda de Miguel Carrasco.

El fuego amenaza propagarse a los edificios colindantes, que son el restaurant de la Mallorquina y la imprenta de la Virgen del Carmen.

### EL Sr. Gasset.

CASTELLÓN 2. Ha llegado a esta capital, procedente de Marsella, el ex ministro liberal D. Rafael Gasset.

Esta noche dará una conferencia en el teatro Principal sobre política hidráulica.

### Violento incendio.

CADIZ 2. En San Fernando se ha declarado un violento incendio, destruyendo casi por completo el Bazar Islero, propiedad de la viuda de Miguel Carrasco.

El fuego amenaza propagarse a los edificios colindantes, que son el restaurant de la Mallorquina y la imprenta de la Virgen del Carmen.

### EL Sr. Gasset.

CASTELLÓN 2. Ha llegado a esta capital, procedente de Marsella, el ex ministro liberal D. Rafael Gasset.

Esta noche dará una conferencia en el teatro Principal sobre política hidráulica.

### Violento incendio.

CADIZ 2. En San Fernando se ha declarado un violento incendio, destruyendo casi por completo el Bazar Islero, propiedad de la viuda de Miguel Carrasco.

El fuego amenaza propagarse a los edificios colindantes, que son el restaurant de la Mallorquina y la imprenta de la Virgen del Carmen.

### EL Sr. Gasset.

CASTELLÓN 2. Ha llegado a esta capital, procedente de Marsella, el ex ministro liberal D. Rafael Gasset.

Esta noche dará una conferencia en el teatro Principal sobre política hidráulica.

### Violento incendio.

CADIZ 2. En San Fernando se ha declarado un violento incendio, destruyendo casi por completo el Bazar Islero, propiedad de la viuda de Miguel Carrasco.

El fuego amenaza propagarse a los edificios colindantes, que son el restaurant de la Mallorquina y la imprenta de la Virgen del Carmen.

### EL Sr. Gasset.

CASTELLÓN 2. Ha llegado a esta capital, procedente de Marsella, el ex ministro liberal D. Rafael Gasset.

Esta noche dará una conferencia en el teatro Principal sobre política hidráulica.

### Violento incendio.

CADIZ 2. En San Fernando se ha declarado un violento incendio, destruyendo casi por completo el Bazar Islero, propiedad de la viuda de Miguel Carrasco.

El fuego amenaza propagarse a los edificios colindantes, que son el restaurant de la Mallorquina y la imprenta de la Virgen del Carmen.

### EL Sr. Gasset.

CASTELLÓN 2. Ha llegado a esta capital, procedente de Marsella, el ex ministro liberal D. Rafael Gasset.

Esta noche dará una conferencia en el teatro Principal sobre política hidráulica.

### Violento incendio.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 2 DE JUNIO DE 1914

A las cuatro menos veinte de la tarde, ocupó la presidencia del Senado el general Acárraga y declara abierta la sesión. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Los señores se encuentran bastante concurrenciosos. En las tribunas públicas ni una sola persona. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ROMERO (D. Tomás) ocupó de los daños causados en la provincia de Ciudad Real por las últimas heladas, y pide al ministro de Fomento envíe ingenieros agrónomos a aquella región para valorar la cuantía de las pérdidas y remediarlas en lo posible.

El señor ROMERO (D. Tomás) da las gracias. El señor ELIAS DE MOLINS interviene para manifestar que estas calamidades podrían remediarse perfectamente si existiera el crédito agrícola.

Pide se traigan a la Cámara los datos necesarios de los auxilios que el Banco de España ha prestado a los Sindicatos agrícolas. Añade que estos auxilios son menos cada vez, con lo cual se irroga grandes perjuicios a la agricultura.

Alarga por que se fije la situación legal de los Sindicatos agrícolas y los auxilios que debe concedérseles, cuestión que juzga de imprescindible necesidad. Compra la situación de los Sindicatos agrícolas de España con los franceses, y termina pidiendo se fomenten el crédito agrícola.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que el Gobierno se ocupa de este asunto y que resolverá en justicia. El señor ELIAS DE MOLINS rectifica brevemente.

El señor RUIZ JIMENEZ pide el envío de documentos para justificar su gestión en el Ministerio de Instrucción pública, lamentando que el ministro actual, Sr. Bergamín, le haya censurado al ocuparse de la validez de los libros obtenidos en el Colegio Alemán de Madrid.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA niega haber censurado la actuación del Sr. Ruiz Jiménez en este asunto. ORDEN DEL DIA

El señor MAESTRE defiende una proposición de ley sobre cesión al Ayuntamiento de Cartagena de terrenos procedentes del cerrillo de las murallas del Castillo de la Concepción, y terrenos anejos al mismo. La Cámara toma en consideración esta proposición de ley y otra que a continuación depende el marqués de Piliates, concediendo pensión a los huérfanos del jefe de la Armada, D. Melchor Oquendo Ortega.

Se da lectura a otra proposición de ley para que se aumente la pensión que disfruta la viuda del general D. Francisco Bernal, y es tomada también en consideración. La Cámara acuerda reunirse en Sección en la sesión próxima.

A las cinco menos cuarto se levanta la sesión, después de leído el Orden del día para la tarde mañana. CONGRESO

SESION DEL DIA 2 DE JUNIO DE 1914. Abre la sesión, a las tres y diez, el señor Aparicio, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor IGLESIAS (D. Pablo), se ocupa de las manifestaciones ocurridas días pasados en los alrededores del Palacio del Congreso, diciendo que los agentes de la autoridad procedieron mal, extremadamente, y llegando a atropellar a las masas; dice que él pudo atestiguar estas afirmaciones, porque ha sido testigo presencial de los sucesos.

Añade que la Policía fué además parcial, pues no sólo no empleó iguales procedimientos al reprimir los gritos dados por los manifestantes socialistas y mauristas, sino que hizo en ocasiones actos de solidaridad con los últimos. Protesta luego de la presencia en los pasillos de la Cámara de un jefe de Policía.

El ministro de la GOBERNACION contesta al diputado socialista, diciendo que las ideas no se pueden expresar en la forma en que ha querido hacerse en días pasados, por medio de los alborotos y desórdenes. Esto, Sr. Iglesias, constituye un delito, y cuando tal cosa ocurre, la autoridad tiene no sólo el derecho, sino la obligación de reprimir la infracción de ley.

Defiende la conducta de la Policía, diciendo que ésta fué tan correcta que no hubo el menor violencia, como lo demuestra el hecho de que no haya habido manifestantes, ni ya heridos, pero ni lesionados por la Policía. Recuerda que en el mitin socialista celebrado hace dos domingos en La Rat Penat, un grupo de manifestantes salió gritando: 'Viva la paz!' y entonando la Marsellesa, añadiendo que la Policía, lejos de ser obedecida, fué agredida, resultando con lesiones de importancia un cabo.

Respecto a la presencia dentro de la Cámara, repite que el más modesto de los funcionarios de la Policía, con autorización del presidente de la Cámara, puede permanecer dignamente en el interior del Parlamento. Rectifican el señor IGLESIAS y el ministro de la GOBERNACION. El señor SANTA CRUZ se lamenta de la situación de los españoles residentes en Méjico, diciendo que en Torreón han sido fusilados diez y siete compatriotas, habiéndolo sido dos de ellos, hermanos, en presencia de su madre.

Definido después el gran papel que representa en la cultura la moralidad y limpieza del lenguaje, y expuso el derecho que tiene todo ciudadano para reprimir los desmanes y abusos de los blasfemos. También fué muy aplaudido. Después habló D. Pelayo Vidal de Lloritara, que atacó duramente a los viciosos y blasfemos, diciendo que son un morbo social que debe combatirse como la más horrible de las enfermedades.

Su discurso provocó vivos aplausos al auditorio. Por último, pronunció un notable discurso D. Luis Jover, estudiando la misión de las autoridades, maestros y padres para reprimir el dicho vicio e inculcar en las almas de los niños el desprecio a la blasfemia, fuente de inagotables males sociales.

El orador fué ovacionado repetidas veces. Al final se repartieron hojas y folletos de la "Liga del Bon Mot". El acto, por su importancia y trascendencia, será recordado en la memoria de todos los vecinos de este pueblo culto y amante de la moral y del orden.

Durante el mitin y a su terminación, se dieron muchos vivas a la Religión y a la Iglesia. Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

EL LANCE MAURA-SORIANO. Copiamos de "La Correspondencia de España": El diputado a Cortes Sr. Ruiz de Grijalba llegó al Congreso después de las cuatro de la tarde, y como era público que había sido uno de los padrinos del Sr. Maura Gamazo, cuantas personas había en los pasillos le rodearon para informarse con exactitud de lo ocurrido en el lance y apreciar con una versión autorizada las consecuencias del mismo.

Fuertes en guardia los adversarios, y al darse por el juez de campo la voz de ¡adelante!, avanzó el Sr. Maura, alejándose del Sr. Soria, con una sacudida de hombros, produciéndose una extensa herida en la parte posterior derecha de la cabeza, con el corte cortado hacia la cara, y una contusión en el hombro izquierdo.

El Sr. Soria produjo al Sr. Maura, al defenderse con el juego de la punta del sable, una pequeña herida en la frente, que fué preciso suturar con un punto. La herida del Sr. Soria necesitó cuidadosa asistencia y prolija cura, durándole cinco puntos de sutura.

Dirigió el encuentro el Sr. Ruiz de Grijalba. Los adversarios no se reconciliaron. "España Nueva" da asimismo cuenta del lance, empleando un lenguaje burlesco e irónico, con el que, sin el menor disimulo, se trata abiertamente al respecto que la Justicia, que funciona a merced, produciéndole una extensa herida en la parte posterior derecha de la cabeza, con el corte cortado hacia la cara, y una contusión en el hombro izquierdo.

El Sr. Soria produjo al Sr. Maura, al defenderse con el juego de la punta del sable, una pequeña herida en la frente, que fué preciso suturar con un punto. La herida del Sr. Soria necesitó cuidadosa asistencia y prolija cura, durándole cinco puntos de sutura.

Dirigió el encuentro el Sr. Ruiz de Grijalba. Los adversarios no se reconciliaron. "España Nueva" da asimismo cuenta del lance, empleando un lenguaje burlesco e irónico, con el que, sin el menor disimulo, se trata abiertamente al respecto que la Justicia, que funciona a merced, produciéndole una extensa herida en la parte posterior derecha de la cabeza, con el corte cortado hacia la cara, y una contusión en el hombro izquierdo.

El Sr. Soria produjo al Sr. Maura, al defenderse con el juego de la punta del sable, una pequeña herida en la frente, que fué preciso suturar con un punto. La herida del Sr. Soria necesitó cuidadosa asistencia y prolija cura, durándole cinco puntos de sutura.

Dirigió el encuentro el Sr. Ruiz de Grijalba. Los adversarios no se reconciliaron. "España Nueva" da asimismo cuenta del lance, empleando un lenguaje burlesco e irónico, con el que, sin el menor disimulo, se trata abiertamente al respecto que la Justicia, que funciona a merced, produciéndole una extensa herida en la parte posterior derecha de la cabeza, con el corte cortado hacia la cara, y una contusión en el hombro izquierdo.

El Sr. Soria produjo al Sr. Maura, al defenderse con el juego de la punta del sable, una pequeña herida en la frente, que fué preciso suturar con un punto. La herida del Sr. Soria necesitó cuidadosa asistencia y prolija cura, durándole cinco puntos de sutura.

Dirigió el encuentro el Sr. Ruiz de Grijalba. Los adversarios no se reconciliaron. "España Nueva" da asimismo cuenta del lance, empleando un lenguaje burlesco e irónico, con el que, sin el menor disimulo, se trata abiertamente al respecto que la Justicia, que funciona a merced, produciéndole una extensa herida en la parte posterior derecha de la cabeza, con el corte cortado hacia la cara, y una contusión en el hombro izquierdo.

El Sr. Soria produjo al Sr. Maura, al defenderse con el juego de la punta del sable, una pequeña herida en la frente, que fué preciso suturar con un punto. La herida del Sr. Soria necesitó cuidadosa asistencia y prolija cura, durándole cinco puntos de sutura.

Dirigió el encuentro el Sr. Ruiz de Grijalba. Los adversarios no se reconciliaron. "España Nueva" da asimismo cuenta del lance, empleando un lenguaje burlesco e irónico, con el que, sin el menor disimulo, se trata abiertamente al respecto que la Justicia, que funciona a merced, produciéndole una extensa herida en la parte posterior derecha de la cabeza, con el corte cortado hacia la cara, y una contusión en el hombro izquierdo.

El Sr. Soria produjo al Sr. Maura, al defenderse con el juego de la punta del sable, una pequeña herida en la frente, que fué preciso suturar con un punto. La herida del Sr. Soria necesitó cuidadosa asistencia y prolija cura, durándole cinco puntos de sutura.

Dirigió el encuentro el Sr. Ruiz de Grijalba. Los adversarios no se reconciliaron. "España Nueva" da asimismo cuenta del lance, empleando un lenguaje burlesco e irónico, con el que, sin el menor disimulo, se trata abiertamente al respecto que la Justicia, que funciona a merced, produciéndole una extensa herida en la parte posterior derecha de la cabeza, con el corte cortado hacia la cara, y una contusión en el hombro izquierdo.

El Sr. Soria produjo al Sr. Maura, al defenderse con el juego de la punta del sable, una pequeña herida en la frente, que fué preciso suturar con un punto. La herida del Sr. Soria necesitó cuidadosa asistencia y prolija cura, durándole cinco puntos de sutura.

Añade que el Gobierno no perdonará medio alguno de garantizar la vida y los intereses de nuestros compatriotas de Méjico. El señor SANTA CRUZ rectifica. Se suspende esta discusión. ORDEN DEL DIA

Se entra en la Orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona. El señor BURELL hace uso de la palabra por entender que fué aludido por el Sr. Maura, declarando que en la información que en la Prensa se abrió entre los jefes y oficiales sobre las escalas abiertas y cerrada la inmensa mayoría de generales, jefes y oficiales se declaraban partidarios de la escala cerrada.

Entiende que aunque no está agotado este debate, es ya hora de que el jefe del Gobierno reciba las manifestaciones formuladas en la Cámara, haciendo declaraciones que él espera con gran ansiedad, deseando que estén inspiradas en el más alto patriotismo. El ministro de la GUERRA dice que es verdad que en aquella información muchos jefes y oficiales se declararon partidarios de la escala cerrada; pero hace falta saber lo que piensan otros muchos, especialmente aquellos que se hallan en la campaña corriendo riesgos por la Patria y dispuestos a hacer todo cuanto sea preciso hasta dar su vida en defensa de España.

Lo que yo sé que algunos oficiales partidarios de la escala cerrada han aceptado las recompensas que se les otorgaron y se hallan satisfechísimos de ellas. Ruega al Sr. Burell que aplique el hablar de este asunto, por estimar que el tratar de él pudiera interpretarse por los oficiales que se hallan en Marruecos como prueba de poco valor por la gestión verdaderamente patriótica del Ejército.

El señor BURELL rectifica, diciendo que él se ha limitado a recoger una alusión que le hizo el Sr. Maura. Contestando al ministro de la Guerra, lee cifras oficiales expresivas del número de jefes y oficiales de las Armas generales que acudieron a la información pública de que se ha hecho mención.

Expresa el grande amor de la nación al Ejército, afirmando que de éste participa él. El ministro de la GUERRA rectifica también, diciendo que no ha puesto en duda el patriotismo del Sr. Burell. El señor RODES manifiesta que no tiene nada que rectificar; espera para hablar las declaraciones del jefe del Gobierno.

El presidente del CONSEJO comienza diciendo que cree llegado el momento de que la Cámara se pronuncie en un sentido ó en otro sobre las soluciones propuestas en la caminata del señor conde de la Mortera. Dice que antes de nada le importa recoger algo de lo dicho por el Sr. Lerroux en la tarde del sábado sobre los obstáculos tradicionales.

Acertadamente la usción no se consuma ya cuando el Sr. Lerroux habla de la revolución. Añade luego que está con el Sr. Lerroux cuando éste afirma que España no quiere la guerra; ¡claro que no! La guerra no la quiere, no la puede querer nadie; pero todos los Gobiernos están obligados a defender el interés nacional, y el interés nacional ha sido precisamente el que nos ha llevado a Marruecos y el que nos obliga a permanecer allí.

Cita el caso de Francia, país republicano, en cuyas Cámaras se protesta también de la acción que Francia realiza en Marruecos, que muchos califican de acción guerrera, de acción de conquista. Y si nos fijamos en Norteamérica, los yanquis, que siempre han sido pacifistas, hicieron lo que está en la memoria de todos con los españoles, y reciente está el caso de Veracruz.

Dice que el Gobierno tiene noción de su dignidad y de sus deberes, aunque los señores Burell y Lerroux hayan podido llamar secretarios de despacho a los ministros actuales. Nosotros, como ministros de un régimen monárquico constitucional y parlamentario, y en los muchos años que llevamos de actuación política procuramos siempre atenernos a los más estrictos deberes del régimen.

Nosotros somos y hemos sido siempre respetuosos con los demás poderes, que se armonizan y se completan. Contestando al Sr. Rodes, dice que si nosotros abandonásemos todas las plazas que hemos ocupado en la parte septentrional de Marruecos, dichas plazas serían inmediatamente ocupadas por otras armas extranjeras. El señor RODES: No.

El presidente del Consejo de MINISTROS: ¿Cómo que no, Sr. Rodes, teniendo Marruecos un Sultán que no tiene más fuerzas, que no dispone de otros medios militares que las armas francesas? Esto es notorio. ¿Y no vive S. S. Sr. Rodes, que esta ocupación iría en menoscabo, en desprecio de nuestros intereses y de nuestro honor nacionales? Hace notar el hecho de que todas las epónimas emitidas en la Cámara, a nombre de las distintas minorías, han coincidido al apreciar la necesidad de respetar el Tratado.

¿Qué es lo que se busca? Precisamente cumplir los compromisos a que el Tratado nos obliga con el menor sacrificio posible. Dice que la acción militar es una acción circunstancial y transitoria, que hoy tenemos en África un contingente militar para repeler en todo momento cualquier agresión que contra España pudiera realizarse, añadiendo que el Gobierno alberga la esperanza de poder disminuir estos contingentes, y que por este camino se va.

Esta es nuestra orientación, lo que queremos que debe hacerse tanto por propia convicción como por haber quedado fortalecido su criterio con el expuesto por los jefes de las minorías. Dice que el Gobierno no es Gobierno de un partido, sino Gobierno de la nación, y termina pidiendo a la Cámara que tenga confianza en el Gobierno y en su obra, que es sincera y patriótica. (Aplausos en la mayoría.)

El señor RODES: Tengo que decir que mi intervención en este debate no la fundamente en indignidades del arroyo, como su señoría pudo decir una tarde, sino en hechos y realidades. Recuerda las palabras del Sr. Alvarez, cuando, hablando de la guerra del Kert, demostraba la intromisión del Poder soberano en el asunto de Marruecos, haciendo notar que la guerra del Kert fué posterior a la visita del Rey a Melilla, en tiempos del señor Canalejas, en cuya época de gobierno se inició el Poder personal. Algo de esto ó parecido dijo también el Sr. Cambá.

El conde de ROMANONES: Eso es una injusticia, y lo más contrario a la verdad. ¿Pido la palabra? El señor RODES continúa su discurso, negando que, como ha dicho el jefe del Gobierno, hayan estado conformes en la relación al mantenimiento del statu quo los señores Maura, Vázquez de Mella, Cambó y otros. El señor CAMBO: Pido la palabra. El señor RODES declara que las palabras pronunciadas esta tarde por el presidente del Consejo no le han satisfecho en nada, pues demuestran que el Gobierno va a continuar en Marruecos la política hasta aquí seguida.

Lee las conclusiones del partido de Conjuración republicano-socialista. El presidente del CONSEJO pronuncia breves palabras, para decir al Sr. Rodes que, sin duda alguna, venía dispuesto a que las declaraciones del Gobierno no le satisficieran, y que tenía de antemano redactadas las conclusiones. El señor RODES: Traemos otras. El presidente del CONSEJO: No lo sabía. De todos modos, las conclusiones de esa minoría, por lo que en ellas se propone, hay agrado para el Gobierno y para la mayoría. El conde de ROMANONES: En esta cuestión de Marruecos se nos pide un crédito limitado, y desde el primer discurso mío, para esos fines se le otorgó.

Nada más diría si aquí no se hubiesen lanzado cargos que he de recoger. No los recogeré antes porque no me llaman cortésano, pero me interesa hacer constar que en el tiempo en que yo goberné nadie ni nada infundó sobre mí. Decir lo contrario sería faltar a la verdad. La responsabilidad toda es de aquel Gobierno que al aceptarla se honra mucho. Si nosotros no hubiéramos creído que había que ir a Tetán, tened entendido que no hubiéramos ido. Sobre el Gobierno no pasó sugestión ni influencia alguna. Si creéis que hubo responsabilidades, exigílas, pero al Gobierno y a nadie más que al Gobierno, que es el único, entendido lo bien, el único responsable. (Aplausos de los liberales.)

El señor CAMBO se lamenta de que éste debate pueda terminar sin más conclusiones prácticas que las del presidente del Consejo. Niega que haya habido conformidad de las minorías con el Gobierno, asegurando que nadie quiere el mantenimiento del statu quo, cuya continuación se deduce de las palabras del jefe del Gobierno. Da lectura de las conclusiones presentadas por los regionalistas, diciendo que esta minoría no sólo no prestará su confianza al Gobierno, sino que se verá en la necesidad de combatirlo; a menos que rectifique su criterio y la política que sigue en Marruecos. Termina diciendo que este deber para la minoría regionalista es doloroso, pero lo cumplirá por todos los medios. El señor BURELL dice que interviene para protestar de un concepto deslizado por el Sr. Dato dando a entender que una frase de él ha servido a los republicanos para hacer campaña contra el Rey. Pregunta si un Gobierno que rebaja el contacto con el Parlamento puede a nombre de una nación celebrar conferencias de carácter internacional con Soberanos extranjeros. Entonces, cuando el conde de Romanones fué a París con S. M. el Rey, ¿qué Parlamento le autorizaba? Recuerda que la noche misma en que se firmaba el Tratado con Francia el Sr. Gasset pedía explicaciones, sin que después de aplicarse el Tratado se oyesen al Congreso ni a los jefes de los partidos, como al Sr. Gasset prometió el conde de Romanones. Refiere después a unos artículos publicados por el conde de la Mortera, los cuales dejaban el criterio del partido conservador, que no es el mismo criterio que sustenta el Gobierno.

mercio, siendo arrastrado por la corriente. Afortunadamente, el niño fué extraído del mar cuando se hallaba a punto de perecer. Su generoso salvador no sufrió daño alguno. Han llegado a esta plaza el subintendente de Ejército señor Márquez Anglada y el comandante de Estado Mayor D. Carlos Espinosa. INFORMES OFICIALES

De Jarache. Ayer recibió el ministro de la Guerra un telegrama del teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor de aquella Comandancia general, que dice así: "Comandante general desde Alcazar, donde permuto, te ordena comunicar a tu conciencia lo que sigue: Conforme había convenido con general Broudest, efectué visita al campamento de Arhana, donde fui recibido con honores, que me fueron hechos por todas las fuerzas que componen aquella guarnición, viéndose justas las banderas francesas y españolas. La acogida dispensada por el general Broudest y todos los jefes y oficiales, fué altamente entusiasta, y en el champagné de honor con que fuimos obsequiados hizo fervientes votos por que estrechese cada vez más los lazos que nos unen, haciendo manifestaciones de la más viva simpatía que toda la Francia siente por nuestro Rey, testimoniando los sentimientos de la alta consideración y aprecio de su nación y del Ejército francés hacia nuestra Patria y nuestro Ejército. Mañana por la tarde me devolverán la visita en este campamento, donde será recibido con iguales honores, y correspondiendo a su entusiasta recibimiento, patentizaremos nuestro agradecimiento, así como los vivos deseos de que entre ambas naciones y Ejércitos reine la mayor fraternidad."

CUPON PRIMA. Magnífica elegancia de San Antonio, copia exacta del hermoso original que existe en San Francisco del Grande, y de tamaño 100 por 70, se entregará por solo una peseta, cincuenta céntimos, presentando este cupón en el almacén de grabados, marcos y medallas de J. Fran. Plaza del Angel, 11. Por 2 ptas. se remite certificado a provincias.

SANATORIO PARA PERIODISTAS. Recibimos la siguiente carta de D. José del Prado y Palacios, en la que el ex subsecretario de Gobernación expone una noble iniciativa: "Excmos. Sres. D. Toronado Lucea de Teña, D. Miguel Moya, D. Leopoldo Rumeo, D. Alejandro Lerroux, D. Manuel Senante, D. Roberto Castrovido, D. Alfredo Escobar, Marqués de Vascosillas, D. Santiago Mataix, D. Luis López Ballesteros, D. Alfredo Vicaña, D. José Rucunora, D. Rufino Blauro, don Juan Vázquez de Mella, D. Angel Herrera, D. Pedro Millá, D. Rodrigo Soriano, don Ramón Melgares, D. Luis Silveira, D. Francisco Verdugo, D. Miguel Maestri y D. Antonio Garrido. Mis más distinguidos señores y amigos: Usados, que llegaron a las cámaras del periodismo español a fuerza de inteligencia, de honradez y de laboriosidad, siendo flores de gloria de la cultura patria, sabrán dispensarme, sobradamente, el atrevimiento que se pone dirigirme a ustedes a título tan sólo de peticionario, tan modesto como ferviente, de un movimiento piadoso, que acogido por ustedes y desarrollado y engrandecido con los inmensos medios de ustedes, puede dar hora al periodismo directivo y provecho eficazísimo al periodismo militante. ¿No creen que, como consecuencia de la hermosísima fiesta de ayer, es preciso demostrar el movimiento andando y que levantemos los periodistas españoles un Sanatorio para los periodistas enfermos de España en el sitio que ustedes determinen sobre las espléndidas y eficacísimas cumbres del Guadarrama? Si ustedes opinan afirmativamente, la modesta suscripción que hoy abre El Parlamentario a este fin, será tan atoradora y tan grande como sea necesario el feliz desenvolvimiento de la idea acogida y desarrollada por los miembros del periodismo español. Esperando sus gratas contestaciones, sus iniciativas y su dirección, se reitera de ustedes atento s. s. y amigo, q. e. s. m.—José del Prado y Palacios."

EN FAVOR DE LAS OBRERAS. UNA "KERMESSE". Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en los jardines de la Casa de Caridad de María Inmaculada (Martínez Campos, 12 antiguo, y 15 moderno), una kermesse, a beneficio de la Caja Dotal establecida en la misma para las jóvenes obreras. El día de antes, después de varias conversaciones, en que Costa había manifestado su deseo de romper con Natividad, ésta asedió un golpe con una navaja a Costa, que próto de la vida al agredido, tras de lo cual Natividad volvió el arma contra sí e intentó suicidarse. Al declarar en la tarde de ayer, confesó la realización del hecho, si bien asegurando que su intención no fué la de matar, sino sólo la de señalar a Costa, resultando la muerte de éste contra la voluntad de la actora. Comenzada la práctica de la prueba testifical, prestaron declaración el cochero Laureano Padial, que presenciado la agresión, aunque no puede dar detalles de la misma, creyendo que Natividad sólo había pegado un cachete, y creyendo que la navaja con que el crimen se cometió, debía ir ya abierta entre el marqués, pues no vio el ademán de abrirla, Fernando Moreno, y José Espiguer, acompañantes del infelice durante la noche que precedió a la trágica ocurrencia, los cuales no recordaban—al menos así lo dijeron—extremos que las partes juzgaban de interés en sus respectivos interrogatorios. A las cuatro de la tarde se suspendió la vista, que continuará hoy.

LICENCIADO VARGUELLAS. EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS. Curación radical, con las PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA. BENDICIÓN DE AUTOMÓVILES. Hoy miércoles, a las doce en punto, se celebrará en el paseo de coches del barrio de la Real, la bendición de automóviles, que con motivo de la fiesta de su Patrono ha organizado la Real Congregación de San Cristóbal. El acto de la bendición de automóviles será abreviado con el concurso de aviadores y otros deportistas. A dicha bendición pueden asistir todos los automóviles, sean o no de congregación.

NOTICIAS. Sociedad "Linares Rivas". Esta Sociedad celebrará la última función de la temporada hoy miércoles 3, a las nueve y media en punto de la noche, en el teatro Español. Se representará la comedia de Sinisio Delgado "La revolución desde abajo", y el sainete de Casero y Larrubiera, con música del maestro Calleja, titulado "Los holgazanes", en cuyas obras toman parte el actor cómico aficionado D. Juan Zaballón, y las principales figuras del cuadro artístico, que dirige D. Santos Morero. El poner en escena una zarzuela, y la dificultad insuperable de poder colocar la orquesta en la sala del teatro de la Princesa es la causa de que esta función no se celebre, como es costumbre, en aquel elegante coliseo. Después de estar durante bastante tiempo enfermo de la vista, está hoy completamente curado, la vista de D. Francisco Fernández, Juan Duque, 5. Esta curación se llevó a cabo en el Gabinete Oculístico, Puebla 6. (Antes Fuencastral, 20.) El Gabinete Médico de Socorro del barrio de Salamanca ha prestado durante el mes de Mayo último los siguientes servicios médicos: En consulta pública, 855; ídem de niños, 147; a domicilio y en el Gabinete, 120; casos médicos, 17; vacunados, 20; en consulta de la noche, 127; ídem del aparato digestivo, 39. Total, 1.355. Recomendamos a las señoras y Compañías Religiosas la lectura del anuncio "La Zurdidora mecánica", inserto en la 4.ª plana. Fiesta de caridad. El próximo domingo 7 se celebrará en la zona de Recreos del Retiro una fiesta de caridad a beneficio del Instituto Rubio. Las señoras que componen la Junta de curadoras están realizando en el gran salón de la mejora y saneamiento, y para reunir fondos con que sostener y continuar estas mejoras se ha organizado el festival. Viaje a las ciudades-jardines inglesas y escocesas y a la Exposición Internacional Urbana de Lyon. Para el próximo mes de Julio se anuncia la celebración en Londres del "Primer Congreso Internacional de ciudades-jardines y construcción cívica". Con este motivo se realizará una excursión española, organizada por la Sociedad cívica La Ciudad-Jardín, de Barcelona. Congreso de Urología. El reputado urologo D. Antonio Navarro Fernández, ha sido designado por el Ministerio de Fomento para que asista en representación de España al Congreso de Urología que se verificará en Berlín durante la primera quincena de este mes. El Sr. Navarro saídrá en breve para dicho punto.

COTIZACIONES DE BOLSAS

2 DE JUNIO 1914

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Fondos públicos, Obligaciones, etc.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Table with columns: París, Londres, Berlín, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: Superior fin de mes, etc.

BOLSA DE PARIS

Baterías: 38,45; Francés: 84,55; Ferrocarriles: Norte de España, 44,90; etc.

BOLSA DE LONDRES

Exterior: 83,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 75,15; etc.

BOLSA DE MEXICO

Bancos: Nacional de México, 270,00; Londres y México, 145,00; etc.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 90,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 185,00; Español de Chile, 129,30.

RELIGIOSAS

Día 3. Miércoles.—(Tempora. Añuro).—Santos Claudio, Dionisio y Luciano, mártires; San Cedeo, presbítero; San Davido, confesor; Santa Paula, virgen y mártir; Santa Clotilde, reina; Santa Oliva, virgen; y el beato Juan Gramie.—La Misa y Oficio divino, son de esta Feria cuarta, con rito semidoble y color encarnado.

Naïses (calle Ancha) Cuarenta Horas.—A las siete, Misa de Exposición; a las diez, Misa mayor; a las seis y media, Completas y Reserva.

Carmen.—A las diez y media, Misa mayor con Exposición, predicación de D. Manuel Ibáñez; a las seis y media, Misa de la Novena como las demás días.

Naïses (calle Ancha) Cuarenta Horas.—A las siete, Misa de Exposición; a las diez, Misa mayor; a las seis y media, Completas y Reserva.

Escuelas prácticas.

Ha sido concedido el premio de escuelas prácticas correspondiente a Artillería de campaña al décimo montado, y el correspondiente a Artillería de sitio y plaza, a la batería de la Comandancia de Pamplona.

Matrimonio.

Se ha concedido Real licencia para que pueda contraer al médico primero D. Luis San Pedro Díez.

Comisiones en Infantería.

Se designa para desempeñar en la fábrica de pólvora y explosivos de Granada, la Comisión a que se refiere la Real orden del 7, al comandante D. Ricardo Rey, capitán D. Luis de la Gándara y primer teniente D. Luis de Ortega; los tres de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

La Real Congregación de San Antonio de Padua, canónicamente establecida en la iglesia parroquial de San Marcos comenzará a celebrar una solemne Novena dedicada a su Santo Titular.

Todos los días, a las diez de la mañana, se celebrará Misa solemne con S. D. M. marfísico. Por las tardes, a las seis, y los días 12 y 13, a las seis menos cuarto, se expondrá a S. D. M.; acto seguido se rezará la Estación y el Santo Rosario, a continuación el sermón y después la Novena. Para reservar se cantará el Santo Dios, Salve Ciprián y Tantum Ergo, concluyendo con los Gozos o Responsorio en el altar del Santo.

Información Militar

Escritos en la Prensa. Se ha dispuesto la depuración de las responsabilidades en que hubiese incurrido un comandante de Infantería que, en un periódico de la mañana, emitió opinión con su firma en el periódico abierto sobre si debían o no concentrarse éstos a los diputados a Cortes.

Material de hospitales. Se ha dispuesto que los directores de los hospitales devuelvan en la segunda quincena de Diciembre de cada año, al parque de Sanidad Militar, todo el material sanitario deteriorado, para su recomposición.

SUCESOS

Accidente grave en "La Mañana". Luis Millán Fernández, de veintiocho años de edad, maquinista de la imprenta del diario "La Mañana", fué cogido por la máquina de imprimir, ocasionándose la fractura del radio derecho.

Conducido a la Real Policlinica del doctor Tamayo, fué curado de primera intención por los médicos de guardia, quienes calificaron su estado de grave.

El lesionado fué conducido a su domicilio, pasado de las Belcitas, núm. 3, desde el Centro benéfico mencionado.

Muerte repentina. En su domicilio, calle de Arguñosa, número 7, falleció repentinamente Jacinta Rodríguez, de cincuenta y cinco años de edad. Los facultativos de guardia de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, que reconocieron el cadáver, certificaron que había fallecido de muerte natural.

Un tropiezo peligroso. En la Mozoela, frente a Parlatana, tropezó con una piedra y cayó al suelo un individuo llamado Jorge Campero Cano, de setenta y tres años de edad, cañándose la fractura de la extremidad inferior del miembro izquierdo y contusión con equimosis en el ojo del mismo lado.

Lo que ocasiona el vino. Juan González, de cincuenta y dos años, cayó en la plaza de España por negarse las piernas a sostenerle a causa de una regular borrachera que llevaba encima.

Regamos a nuestros suscriptores se sirven manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico. EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

Atropeados por un automóvil. A primera hora de la mañana de ayer fueron atropellados por un automóvil en la calle del Desagogo dos sujetos llamados Enrique Cuello y Martín Puertas.

El accidente ocurrió por haberse desviado el auto del campo que llevaba, al doblar una esquina de la calle, donde se hallaban conversando los dos atropellados.

Estos fueron conducidos a la Casa de Socorro correspondiente, donde fueron curados de varias heridas y contusiones, leves las de Martín y de pronóstico reservado las de Enrique.

Este último fué trasladado al Hospital de la Princesa una vez curado de primera intención en el mencionado centro benéfico.

El chauffeur que guiaba el automóvil, llamado Francisco González, pasó detenido al Juzgado de guardia.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Sanz y su compañía automecánica.—Debut del autómata Simbre Frag-Volt.

ARTE.—(Función 265 de abono).—Beneficio de La Fornarina.—A las seis y media (doble). Eva, ó la niña de la fábrica (estreno). La Fornarina, en su repertorio, y Jotas por Jacinto Luna "el Mafo", primer premio en Zaragoza.—A las diez y media (doble). La primera conquista, La Fornarina, en su repertorio y El amigo Maltratado.

ZARZUELA.—A las siete y cuarto (sencillo). La balada de la luz.—A las diez (entorno). Solito en el mundo y Maruxa.

COMICO.—A las siete (sencillo). El pórtico salvaje.—A las diez y media (sencillo). El séptimo, no hurtar.—A las once y media (sencillo). El incendio de Roma.

PARISH.—A las nueve y media de la noche (función extraordinaria) a beneficio de la Sociedad francesa de beneficencia, espectáculo de gran gala, programa selecto, tomando parte toda la nueva compañía de circo de William Parris.

BENAVENTE.—De cinco y media a doce y media, sección continua de cinematografía.—Todos los días, estroños.

PRINCEPE ALFONSO.—Gran función de cinematografía de cinco y media a doce y media, con escogidos estroños, entre los que figura la sensacional película "El gran juez".

La temperatura

A las ocho de la mañana inició ayer el termómetro 14 grados.

La temperatura máxima fué de 23 grados.

La mínima, de 11.

El barómetro marcó 705 mm. Buena tiempo.

IMPRESA: PIZARRO, 14.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS. TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA. JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA. CALLES DE LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO, Y PAZ, 10. VALENCIA. EXPORTACION A LAS AMERICAS.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. VICENTE TENA, escultor. VALENCIA.

Sociedad general INDUSTRIA Y COMERCIO. Capital: 25.000.000 de pesetas. FABRICAS EN VIZCAYA, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA, BARCELONA, MALAGA, CACERES, ALBACETE Y LISBOA. Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos.

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA. La Unión de Damas Españolas ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ). Archa de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España.

Ornamentos de Iglesia García Mustieles. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PÍDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS. TELÉFONO 3794.

OBRAS Y FOLLETOS QUE SE VENEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE". Diccionario Fal-la en cinco idiomas. 10,00. Los Zapatos, por D. Eipido de Mier. 6,00.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicamos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra.

NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECÁNICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurcir y remendar MEDIAS, CALZETINES Y TEJIDO DE TODAS CLASAS. SEJA ALGO: DON, LANA, SEDA O HILO. MAXIMO SCHNEIDER. PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA.

Antigua Casa MARIN. 12, Plaza de Heródores, 12, esquina a San Felipe Neri (ojal). Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos en sellos.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. Venta en Madrid: SRA. ANTONIA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

PARA EL CULTO. IMAGENES, Pasos, Reliquias, campanas; pídanse catálogos. Resucitando Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona. VARIOS. FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa.

EXPLORADORES. Botellas Térmicas-Piermain insuperables, de medio litro. L. peseta 95 céntimos. Únicamente MARIN.

CONFERENCIAS DADAS EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA POR LA UNIÓN DE DAMAS ESPAÑOLAS. Discurso del Sr. Vázquez de Mella. 1,25. La Educación Cívica, por D. Antonio Mauru. 0,50.

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Exigir siempre la marca registrada.

NECESITAN TRABAJO. JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearía ocupar en oficina, Banco ó secretaría particular. Importables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.º.

EL DEBATE. Se admiten anuncios hasta las tres de la madrugada en la imprenta. CALLE DE PIZARRO, 14.—Los pagos adelantados. TARIFA DE PUBLICIDAD. Artículos industriales, línea. 3.ª Plaz. 3.ª Plaz. 3.ª Plaz.

Acción Social Católica. Oración y predicación para la formación de Sindicatos Agrícolas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DEBATES (VALENCIA). PRECIO: 0,25. De venta en el kiosco de EL DEBATE.

CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en manejo. FERRANDEZ, tapicero, corte y confección de pantalones, primos módicos. Anís San Fernando, 33, abar. Luna, 36.